



MinTransporte
Ministerio de Transporte

PROSPERIDAD
PARA TODOS

RESOLUCIÓN NÚMERO

DE 2013

(0003431

- 2 SEP 2013

"Por la cual se da Apertura el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-SAF-073 de 2013"

LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las atribuidas por el numeral 1° del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, el artículo 2.2.2 del Decreto 734 de 2012, así como la Resolución No. 003676 de 2011, modificada por la Resoluciones números 003729 del 15 de junio de 2012, 8188 del 3 de septiembre de 2012, 0011373 del 10 de diciembre de 2012 y la Resolución No. 0003134 del 9 de agosto de 2013,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, determina la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones, para escoger contratistas y celebrar contratos, en el jefe o representante de la respectiva entidad.

Que el artículo 2.2.2. del Decreto 0734 de 2012, establece "La Entidad, mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación, selección abreviada y concurso de méritos (...)".

Que por Resolución número 003676 del 26 de septiembre de 2011, modificada por las Resoluciones número 3729 del 15 de junio de 2012, 008188 del 3 de septiembre de 2013 y 0011373 del 10 de diciembre de 2012, el señor Ministro de Transporte delegó en el Secretario General, entre otros, la facultad de celebrar todos los contratos y convenios relacionados con el presupuesto de funcionamiento del Ministerio y con el de inversión cuya ejecución no esté a cargo de los viceministerios, siempre que no exista delegación en otro funcionario.

Que el artículo 1° de la citada Resolución, junto con sus modificaciones, comprende la facultad de adelantar todos los trámites y expedir todos los actos administrativos que sean necesarios para la actividad contractual.

Que previamente se ha analizado la conveniencia y justificación del proyecto y que se encuentran debidamente elaborados los estudios, documentos previos y el pliego de condiciones a que hace relación el artículo 25 numeral 12 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.1.1, 2.2.1, y 2.2.3 del Decreto 0734 de 2012, los cuales fueron adelantados por la Secretaria General a través

(0003431

)- 2 SEP 2013

"Por la cual se da Apertura al Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-SAF-073 de 2013"

del Coordinador del Grupo de Administración de Recursos Físicos, para contratar la "RECUPERACIÓN Y ADECUACION DE CANCHAS Y AREAS DEPORTIVAS DEL CENTRO DE CAPACITACION Y DEPORTES."

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8° de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1 y 2.2.5 del Decreto 0734 de 2012, se publicó en el Sistema de Contratación Pública - SECOP, el aviso de convocatoria pública, los estudios y documentos previos, el proyecto de pliego de condiciones y demás anexos, desde el 24 de julio al 30 de julio de 2013, con el propósito que el público en general formulara observaciones a su contenido.

Que dentro del término de publicidad, del proyecto de pliego de condiciones de la Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-SAF-073 de 2013, de que trata el Decreto No. 0734 de 2012, en su artículo 2.2.5, se recibieron observaciones al mismo, las cuales fueron respondidas mediante documento publicado en el SECOP el 2 de agosto de 2013

Que para el presente proceso, el presupuesto oficial asignado por el Ministerio de Transporte es por valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS CON CINCO CENTAVOS (\$247.999.808,05), incluido IVA, amparado con los Certificado de Disponibilidad Presupuestal 144 del 21 de febrero de 2013 y 418 del 19 de julio de 2013.

Que en mérito de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar apertura al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-SAF-073 de 2013, cuyo objeto es contratar el "RECUPERACIÓN Y ADECUACION DE CANCHAS Y AREAS DEPORTIVAS DEL CENTRO DE CAPACITACION Y DEPORTES".

ARTÍCULO SEGUNDO: El proceso de selección que se adelantará será a través de la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, de conformidad con lo dispuesto en el literal a del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 3.1.1, Capítulo I del Decreto 00734 de 2012,

ARTÍCULO TERCERO: El cronograma de la Selección Abreviada de Menor Cuantía, será el siguiente:

CRONOGRAMA: Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-SAF-073 de 2013

0003431

- 2 SEP 2013

"Por la cual se da Apertura al Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-SAF-073 de 2013"

ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Resolución de apertura, publicación pliego de condiciones definitivo	2 de septiembre de 2013 www.contratos.gov.co	
Manifestación de interés en participar en el proceso	3 de septiembre de 2013	5 de septiembre de 2013
Visita a la Sedes donde se realizarán las obras- NO OBLIGATORIA	4 de septiembre de 2013 A LAS 10:00 A.M. EN: EL CENTRO DE CAPACITACIÓN Y DEPORTES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE, ubicada en la Carrera 45 No. 26-62/67 - CAN Bogotá	
Plazo máximo para presentar observaciones	2 de septiembre de 2013	5 de septiembre de 2013
Sorteo para consolidación lista de oferentes, cuando superen 10 manifestaciones de interés	6 de septiembre de 2013, A LAS 3:00 P.M EN EL SALÓN MODESTO GARCES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE- AVENIDA EL DORADO CAN- TERCER PISO- BOGOTA	
Modificación al Pliego de Condiciones (Adendas)	6 de septiembre de 2013 www.contratos.gov.co	
Cierre del proceso de selección abreviada. Presentación y apertura de propuesta general y anexo 3.	11 de septiembre de 2013, A LAS 11:00 A.M, EN LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE - OFICINA 204- SEGUNDO PISO	
Habilitación jurídica, financiera y técnica	12 de septiembre de 2013	17 de septiembre de 2013
Publicación en el SECOP, traslado del Informe de evaluación en Secretaría General y presentación de observaciones al mismo.	18 de septiembre de 2013	20 de septiembre de 2013
Respuestas a las observaciones al informe de evaluación - Publicación listado proponentes habilitados	24 de septiembre de 2013 www.contratos.gov.co	
Publicación de resolución de adjudicación	26 de septiembre de 2013 www.contratos.gov.co	

ARTÍCULO CUARTO: Los interesados podrán consultar el pliego definitivo de condiciones en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co a partir del 2 de septiembre de 2013. De

0003431

- 2 SEP 2013

"Por la cual se da Apertura al Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-SAF-073 de 2013"

igual manera el pliego de condiciones estará a disposición de los interesados en el Edificio del Ministerio de Transporte Avenida Eldorado - CAN- Grupo de Contratos de la ciudad de Bogotá, D.C.

ARTÍCULO QUINTO: Los certificados de disponibilidad presupuestal con que cuenta el Ministerio de Transporte para el presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-SAF- 073 de 2013, son los números 144 del 21 de febrero de 2013 y 418 del 19 de julio de 2013.

ARTÍCULO SÉXTO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que puedan desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso de selección.

ARTÍCULO SEPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

- 2 SEP 2013

Martha Lucia Padilla de Diez
MARTHA LUCIA PADILLA DE DIEZ

Proyectó: Flor Marina Bustos Chila

Revisó: Isabel Cristina Vargas Sinisterra

Agosto de 2013

/Mario Enrique Galvis Ayala / Gina Astrid Salazar Landinez